

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013.**

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Octubre de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Tercera, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

X inasistencia

1.- TABLA

- **Entrega Balance Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de septiembre de 2013 en Gestión, Educación y Salud / 09:30 Hrs.**
- **Análisis de Dotación de Salud, Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 10:00 Hrs.**
- **Audiencia Convenio de Impuestos Interno, Director de Obras, Sr. Carlos Rojas / 10:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias al 30 de septiembre de 2013 en Gestión, SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez / 11:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:19 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 32° de fecha 10 de octubre de 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Moreno se inhabilita de aprobar el acta debido a que no se encontraba presente en la sesión.

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3, párrafo 2, al final debe decir "individualizar a algún consejero"

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 289, a Finanzas, solicita completar Presupuesto 2014.
- Memo N° 288, a Asesor Jurídico, solicita informa sobre reclamo de licitación.
- Memo N° 287, a Obras, solicita limpieza de fosas y visita a trabajos.
- Memo N° 286 a SECPLAN, solicita limpieza de fosas y completar Presupuesto 2014.
- Memo N° 285 a Medio Ambiente, solicita limpieza de fosas.
- Memo N° 284 a Social, solicita limpieza de fosas.
- Memo N° 283 a Adulto Mayor, solicita programación de almuerzo.
- Certificado N° 114 acuerdo de Concejo, FRIL Emergencia "Red de Extensión de Agua Potable".

Recibida

- Informe N° 11 de Control, sobre avance ejercicio presupuestario.
- Memo N° 850 de DIDECO, informe sobre local de Besoán 179.
- Carta de vecinos de Díaz Besoán, reclamos por local Bar 179.
- Oficio N° 2941, informe de Contraloría sobre FONDEVE y FONDEJUV.
- Memo N° 974 de DAEM, respuesta a solicitudes de Sres. Concejales.
- Memo N° 124 de Alcalde, solicita sesión extraordinaria

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se hace entrega al Sr. Concejel Pedro Moreno de copias solicitadas respecto documentos correspondientes a las sesiones Ordinarias 25º, 26º y 27º.

En este acto quedan citados los Sres. Concejales presentes en esta sesión, para el Concejo extraordinario a realizarse el día lunes 21 a las 16:00 Hrs. a fin de votar la ordenanza de Municipal de Juegos Electrónicos.

El Sr. Concejel Francisco Lucero se refiere a la **situación de Local Bar 179**, consultando si con este informe se negará la patente solicitada y de ser así, si el procedimiento es conforme a la ley. La Srta. Directora de Control señala que la ley no indica que se deba hacer una consulta, si reúne los requisitos debe otorgarse. El Sr. Presidente señala que es una consulta pero que el Concejo decide. El Sr. Concejel Pedro Zúñiga señala que el concejo no puede negarse a otorgar la patente ya que existe una inversión. El Sr. Presidente señala que la Dirección de Control debe emitir su informe al respecto. (Memo N° 290)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que la semana pasada tuvo una reunión técnica con SECTRA, la Unidad Operativa de Control de Tránsito y SERVIU para ver el tema de normalización de señalizaciones, semáforos, ciclovías, seguridad vial, respecto a algunos proyectos que se están trabajando y otros que vienen a futuro. Más adelante se entregará un informe más detallado al Concejo. Es importante debido a la congestión que presenta la comuna

Por otro lado se informa que tuvo reunión con la Directora Regional de la JUNAEB abordando el tema del Internado de Cunaquito, el cual presenta varios deterioros. La idea es potenciar el lugar como parque recreativo, mediante un comodato y postulación de proyectos. A principio de año se hicieron algunos trabajos pero aún queda mucho por hacer. Para JUNAEB es muy importante también el internado debido a que es el único en Chile de esta envergadura. Se buscará potenciar también los iconos patrimoniales como la casa de la cultura y el Internado de Cunaquito.

Informa también que se iniciaron los trabajos de asfalto entre Isla del Guindo y Chomedahue, ya están trabajando en el lugar. Se reunió con las autoridades que tienen que ver con Vialidad y Obras Públicas de la Provincia. Se está solicitando también asfalto para otras zonas de la comuna que se verán a futuro.

Comenta que se cita a un Concejo extraordinario para ver la Ordenanza de juegos electrónicos. Se les envió a los Concejales por correo una copia del documento que se votará el día lunes. Se solicita al Sr. Presidente de la Comisión Jurídica que analice el tema para el lunes dejarlo zanjado. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga consulta si se llevará a cabo la asesoría de la Superintendencia de Casinos, solicitada anteriormente. El Sr. Presidente señala que se descartó porque las ordenanzas son tipo y están hechas a nivel nacional, solo se sugirió cambiar algunos conceptos. Será función de la Superintendencia decidir que locales pueden funcionar.

El Sr. Concejales Manuel Álvarez solicita dejar constancia de la inasistencia de las Sras. Concejales Ana Cardoch y Verónica Aros debido a que se encuentra en un seminario en la ciudad de Santiago. *

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Entrega Balance Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de septiembre de 2013 en Gestión, Educación y Salud / 09:30 Hrs.**

Se hace entrega a los Sres. y Sras. Concejales del documento de Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de septiembre de 2013 en Gestión, Educación y Salud.

El Sr. Presidente altera el orden de la Tabla por lo que se hacen ingreso a la sala los representante del Servicio de Impuestos Internos.

➤ **Audiencia Convenio de Impuestos Interno, Director de Obras, Sr. Carlos Rojas / 10:30 Hrs.**

Se da palabra al Sr. Nelson Cabrera, Tasador del Servicio de Impuestos Internos y al Sr. José Manuel Cubillos, Encargado del Convenio del Servicio de Impuestos Interno del Municipio de Santa Cruz.

El Sr. Nelson Cabrera señala que el tema tiene que ver con el impacto que tiene el impuesto territorial en el presupuesto municipal. Comenta que en el año 1999 se realizó el primer convenio y que fue renovado en el año 2000, el que sigue vigente a la fecha, se creó una oficina que contaba con un tasador, un dibujante técnico y un administrativo. El convenio permite que las personas tengan atención oportuna en su misma comuna en lo relacionado con el impuesto territorial. Este impuesto es de beneficio único municipal, es enteramente a beneficio municipal.

Otra función del convenio es mantener actualizado el registro de bienes raíces, lo que es muy importante para el municipio y otros servicios públicos.

La tasación o avalúo fiscal es utilizado por muchas oficinas municipales, por ejemplo la Dirección de Obras, en la medida que esta actualizado los cobros serán justos y correctos. Se observa a un aumento en las atención a público, sin embargo, en este año no hay habido fiscalizaciones debido a un problema de dotación y rotación de personal.

Respecto al impuesto, señala que el año pasado había cerca de 13.000 propiedades y se observa una baja debido a los departamentos que se demolieron en Panaihue. Sin embargo se observa un alza de 500 predios, lo que da cuenta del crecimiento inmobiliario de la comuna, esto supera la capacidad de reacción del convenio. El fenómeno tiene muchas razones pero la más importante es la situación post terremoto de subdivisión y subsidios y una evolución comercial importante. Esto impacta en el impuesto porque la oficina no es capaz de reaccionar frente a eso, existen casos, por ejemplo la villa don Horacio, recién hoy se está cobrando y lo anterior no se puede cobrar, se perdió. Producto de auge comercial de la comuna, los precios deberían actualizarse este año en el caso de las propiedades no habitacionales y a contar del próximo para las propiedades habitacionales.

El giro para este año subió a 1180 millones para la municipalidad, lo que es una cifra importante para la municipalidad considerando el déficit. Del giro total el 60% se va al Fondo común Municipal y el 40% ingresa de forma directa a la municipalidad. Durante el año 2012, 387 millones se cargaron a las cuentas municipales. En el presupuesto completo pareciera ser que el impuesto corresponde cerca del 5%. Sin embargo, por cada peso que el municipio aporte al fondo común, se

reciben 3 pesos. El aporte real del impuesto territorial es de mas de 2.000 millones de pesos, esto es cerca del 30% del presupuesto municipal.

El problema que existe en el convenio actualmente es que desde el año 2005 no existe un dibujante técnico, no está actualizado el catastro y el Tasador que hay hoy es el tercero de este año. Cada tasador requiere 3 millones para capacitación. El principal problema radica en que las remuneraciones son muy bajas. El administrativo lleva 8 años trabajando por el mismo sueldo.

Solicita que el concejo pueda considerar otorgar al convenio un ítem en el presupuesto lo que redundaría en beneficios para la comuna. Menciona también que si se tasara de forma efectiva el área comercial se verían aumentados los ingresos municipales, pero el problema es que todo eso no se puede hacer con dos personas. Tener un convenio es una oportunidad para la comuna, en la región existen 2.

No solo es un servicio de recaudación sino también de otros servicios, se está trabajando en hacer un plano para catastro de cada propiedad de la comuna que serviría para distinguir las propiedades municipales. Otro servicio que se vería beneficiado con el catastro es el cobro del aseo ya que la municipalidad no sabe cuántas personas reciben el servicio de aseo. La información es valiosa.

La oficina funciona en condiciones deficientes y existe una alta rotación por el tema de las remuneraciones. La idea de la presentación es que el concejo sepa la realidad del convenio y el real impacto del impuesto territorial.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se le precise sobre el beneficio proyectado a recibir por la municipalidad ya que tiene la sensación de que los 2.000 millones no son exclusivamente del impuesto territorial sino también del cobro de los permisos de circulación, que son un tema de gestión propio del municipio.

El Sr. Nelson Cabrera señala que eso es efectivo en el sentido de que el fondo común no se compone sólo del impuesto territorial, sino de varios más, tiene muchos componentes. Las cifras son exclusivas del impuesto territorial, el aporte total es mayor.

El Sr. Concejal Pedro Moreno continúa señalando que el convenio considera un aporte del municipio, pero cuáles son las obligaciones de la oficina para con el municipio, considerando el hecho de que no se hayan realizado fiscalizaciones este año, en circunstancias de que el municipio ha cumplido con su obligación.

El Sr. Nelson Cabrera responde que el documento del convenio contiene las obligaciones de las partes, la capacitación permanente, la información permanente. Desde el servicio las obligaciones no son económicas. A nivel nacional hay fiscalizaciones selectivas, previendo alzas de impuesto, no generan retornos si no que son simulaciones de los re avaluos. A nivel regional hay planes de fiscalización que se han hecho en casi todas las comunas menos en Santa Cruz porque la

dotación no permite hacer esa fiscalización. Existe un plan pero la realidad es que en este convenio no se ha podido realizar.

El Sr. Presidente señala que la voluntad está, pero lo que le preocupa es saber que existen empresas que no se han tasado ya que si se hubiera planteado antes se habría podido solucionar de alguna forma administrativamente.

El Sr. Nelson Cabrera señala que la idea de la audiencia es resolver esas dudas. El Sr. Presidente señala que esas dudas no pueden ser planteadas en un concejo y en el proceso de funcionamiento, ya que hoy ya se perdió de cobrar. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el municipio tiene muchas necesidades que no se pueden solucionar, cita como ejemplo el convenio con SUBDERE para recuperación de patentes comerciales.

El Sr. Nelson Cabrera añade que la facultad de cobrar de forma retroactiva prescribe a los 3 años. El tema es la oportunidad. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la exposición y le preocupa la situación. Añade que el SII es uno de los organismos más confiables del estado. Es válida la crítica ya que se debió haber solucionado hace tiempo. Existen canales de comunicación que no han funcionado debidamente. El Sr. Concejal Pedro Moreno propone que se constituya una mesa con el Administrador y posteriormente presentar al concejo una solución para votarla. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que en varios años no se tuvo esta información, es importante formar una comisión para este tema. El Sr. Presidente señala que el tema ya estaba siendo estudiado por el Administrador e incluso se analizaba la factibilidad de seguir con la oficina. Ya se había planteado en una reunión técnica esta situación. Se va a retomar el tema, para abordarlo y ver la forma de subsanarlo. El Sr. Nelson Cabrera señala que el propósito no es criticar ni buscar culpables sino exponer la realidad del convenio.

Una vez retirados de la sala los representantes del Convenio del Servicio de Impuesto Internos, el Sr. Presidente comenta que la situación ya estaba siendo revisada por el Sr. Administrador con anterioridad respecto a si es beneficioso continuar con el convenio o no. Se comenta esta situación por el resto de los Sres. Concejales.

➤ **Análisis de Dotación de Salud, Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 10:00 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala la Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud, Sra. Maryluz Bozo, Directora de CESFAM, y Srta. Leticia Muñoz Encargada de Finanzas y Srta. Maida Contreras, Encargada de Recursos Humanos.

Se da la palabra a la Srta. Maida Contreras quien procede a dar a conocer la propuesta de dotación para el año 2014. Se busca ampliar la cobertura tanto en el área urbana y rural pero la realidad es que cuesta conseguir profesionales, por lo que se les agrega una asignación compensatoria de incentivo. Se busca complementar los equipos, sin embargo, existen topes en infraestructura y dotación.

Se hace análisis por sectores y equipos y agrupación de trabajadores. Llevan propuesta al consejo técnico, las que son analizadas desde el punto de vista de la realidad epidemiológica de la comuna y de las metas. Se hace una propuesta que se envía al alcalde para presentar al concejo, todo esto de acuerdo a la realidad del presupuesto. La dotación es el número total de funcionarios y se calcula tomando en cuenta varios factores. Se hicieron algunas modificaciones al organigrama para mejorar la gestión como la creación de la oficina de estadísticas per capita.

Al año 2013 se proyecta a 32 mil personas inscritas validadas, en la realidad se atienden cerca de 36 mil personas, son un costo pero no se reciben recursos para atender a esas personas. Actualmente se esta llegando a un tope en el número de la población. El per capita es actualmente \$4.272. Presenta en pantalla gráficos que representan el crecimiento de a población y el per capita.

El Sr. Presidente consulta a qué se refiere la aseveración de que se llegará a un tope con el crecimiento de la población. La Srta. Maida señala que el crecimiento de la comuna es bajo, lo que es típico del crecimiento de poblaciones, el crecer rápidamente y luego se estanca. Esto sumado a que es una población vieja debido a que nacen menos niños y los ancianos tienen más años. El Sr. Presidente añade que eso puede ser desde el punto de vista respecto al envejecimiento de población y la natalidad pero se debe tener en cuenta otro factor que es la migración de personas desde otras comunas debido al aumento de oferta inmobiliaria. Cita como ejemplo la citación de los departamentos de Paniahue donde vivirán personas de otras comunas. Se debe tener en cuenta ya que se deberá atender a estas personas también. La Srta. Maida comenta que eso se regulariza por el tema de inscripción. Dependerá del lugar de la última atención. Cita como ejemplo situación de robo de información entre CESFAM, personas doblemente inscritas y pérdidas de datos. Se comenta esta situación. La Sra. Maryluz Bozo comenta que se está buscando la forma de digitalizar las atenciones. Se espera que la inscripción se mucho mas cercano a la realidad a fin de evitar la duplicidad de inscripción de personas que buscan una atención especifica y que son de otras comunas. Se comenta la situación de migración de población que llegará a los departamentos de Paniahue y en relación también con la Estación Medica.

Se solicita avanzar en la exposición y remitirse al cuadro de dotación año 2014.

La Srta. Maida continúa mencionado respecto a la dotación los aumentos y disminuciones según se señala en el cuadro de cálculo de dotación.

Se prevé aumentar el per capita a 4.459 y mantener la población validada. Sin perjuicio de ello la proyección de per capita siempre es menor al real. A continuación pasa a explicar las asignaciones. Finalmente presenta en pantalla el organigrama.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que había hecho un análisis previo y menciona que tiene tres observaciones, la primera es que no se está suprimiendo nada por lo tanto no se esté retrocediendo. Consulta si las asignaciones se están atendiendo con los recursos municipales y no con los recursos del per cápita. La Sra. Leticia Muñoz responde que en la práctica si se usan recursos per cápita por que el aporte municipal no alcanza para cubrir las asignaciones, siempre ha sido así. Si se lograra el traspaso completo se tendría gran parte cubierto. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que recibió una carta del gremio, consulta si el que se haya trabajando una propuesta y el concejo este conociendo una distinta, si esto genera un vicio de procedimiento. La Sra. Directora Soledad Vergara señala que el Consejo Técnico tiene línea discontinua en el organigrama y la propuesta se presenta al alcalde. El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que la respuesta le es suficiente y el alcance no entorpece la votación.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales la Dotación de Salud para el año 2014, que corresponde a 7766,50 Hrs. el equivalente a 176,51 de Recursos Humanos, incluye Asignación Municipal (15%) \$18.542.123, reajuste general del Sector Publico del 5% aproximadamente. Además se consigna asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 por un monto de \$25.273.655, costo total mensual \$148.887.807, según anexo.

Además se acuerda el aporte municipal para el 2014, la suma de \$200.000.000.-

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba		
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,	atendida	sus
observaciones.				
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba		
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba		
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba		
(Certificado N° 119)				

Se agradece la exposición de las funcionarias de Salud. Y finalmente se comenta la situación de falta de médicos.

➤ **Modificaciones Presupuestarias al 30 de septiembre de 2013 en Gestión, SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez / 11:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien procede a dar a conocer las modificaciones presupuestarias. Señala que el aumento de ingreso lo mas relevante es el ingreso de pisos de la vendimia, monto que estaba en una cuenta complementaria. También en ingresos de Otras Entidades Públicas que se trata de proyectos FRIL y otros. En cuanto a la disminución de ingresos se encuentra la Ampliación del Jardín el Nido que estaba mal cargado. En cuanto a las subvenciones se menciona que la del Hogar de Ancianos San José se trata de una indemnización por imposiciones impagas de la

administración. Se comenta la situación financiera del Hogar. Respecto a las solicitudes de subvención de la Unión Comunal de adulto Mayor y el Servicio de Bienestar Municipal, donde el gasto se rendirá después. También se comenta lo que tiene que ver con la limpieza de fosas sépticas la que será con aporte de los vecinos. En cuento al proyecto de agua potable de Barreales, se declararon desiertas dos licitaciones y se está desarrollando un trato directo. Así mismo comenta lo que tiene que ver con el proyecto de caleteras en Errázuriz

Por otro lado comenta que se recibió la solicitud para la compra de la urnas para las elecciones, por lo tanto se debe ajusta la cuenta en \$995.000, lo que se incluye en la presente modificación.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que tenía dos observaciones, una respecto al gasto electoral que ya fue subsanado y la otra respecto a los gastos de representación, consulta si está bien el monto o se está sobredimensionando. El Sr. Presidente señala que incluso no alcanza, ya que se está hablando de la visita del Presidente del Estado de Oaxaca además de otras autoridades nacionales.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias al 30 de septiembre de 2013.

Aumento de Ingresos	\$159.884.548
Disminución de Ingresos	\$20.777.280
Aumento de Gastos	\$141.505.268
Disminución de Gastos	\$2.398.000

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 118)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales entregar subvención al Hogar de Ancianos San José por un monto de \$2.300.000 a fin de costear gastos por concepto de indemnización.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales entregar subvención a la Unión Comunal de Adultos mayores de Santa Cruz por un monto de \$1.050.000.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales entregar subvención al Servicio de Bienestar Municipal por un monto de \$2.000.000, con el fin de solventar gastos que se incurran con motivo del Día del Funcionario Municipal.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba

Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 115, 116, 117)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita una exposición de la Dirección de Obras y SECPLAC respecto al análisis de propuesta de plan regulador ya que existe dificultades en al aprobación, considera pertinente tener una análisis previo. (Memo N° 291, 292)
- Consulta al Sr. Secretario Municipal cómo va análisis de ordenanzas y reglamentos solicitado anteriormente.
- Menciona una reflexión de cómo se ha llevado a cabo el proyecto de agua potable en el Sector de Barreales, solicita apurar la obra que data del año 2010. Teme por la seguridad de los recursos. (Memo N° 292)
- Solicita un informe del pago de 3° cuota de Beca Concejo Municipal, saber cuáles fueron los beneficiados y cuáles no. (Memo N° 293)
- Solicita un análisis de Control y del Administrador sobre la licitación ID383841L113 la que le fue remitida por correo electrónico, y se advierte una eventual irregularidad. (Memo N° 294 y 295)
- Solicita saber sobre el avance de las conversaciones con Banco Estado respecto a la concesión de las cuentas corrientes municipales. Son temas que son convenientes no abandonar. (Memo N° 295)
- Solicita a la Oficina de Deportes un informe sobres los resultados respecto al comodato para el Club Juventud Unida Paniahue y respecto al Estadio ANFA de Paniahue, entrega copia de comodato. (Memo N° 296)
- Manifiesta su adhesión al acuerdo adoptado sobre nombrar una calle del Proyecto Santa Laura etapa III con el nombre del Sr. Jorge Alliende.
- Solicita dejar abierta la sesión de la comisión jurídica para analizar, antes de la sesión de Concejo del día lunes, la ordenanza de maquinas de juego. Solicita que a dicha reunión de comisión asista el Asesor Jurídico, el Departamento de Rentas y Directora de Control. Se acuerda realizar dicha reunión de comisión el día Viernes 18 a las 8:30, en el Salón Municipal.
- Informa que ya se encuentra revisado y listo para la aprobación el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en la sesión pasada se aprobó los nombres de Calle para el proyecto Santa Laura, propone nombrar la segunda calle "Sergio Andrés Mujica Gonzalez", entrega antecedentes al respecto.

- Menciona respecto Agua Potable de Barreales, señala que en la última licitación se presentó un solo oferente. Le preocupa que no se le de solución a los vecinos de Barreales. Se declaró desierta porque el único oferente no presentó el título del profesional a cargo. Considera que declarar desierta la licitación no correspondía. Su afán prioritario es solucionar el tema de los vecinos de Barreales. (Memo N° 292)
- Señala respecto al reclamo de adjudicación por chile compra, a la empresa "Ambiente Compensado" referente a materiales áridos utilizados en asfalto de Isla del Guindo. La empresa que ofertó y quedo fuera se le habría solicitado una camionada de material y que la empresa adjudicada no la tiene, al parecer era para hacer un estudio en laboratorio. La voz de alerta tiene que ver con que el asfalto pueda fallar en un tiempo más. El Sr. Presidente señala que fue personalmente a inspeccionar la Obra y se solicitó el análisis técnico de parte de vialidad, se solicitó retirar el material. Se sostuvieron conversaciones con autoridades relevantes de Obras Públicas se vio la situación y se detectó el problema. Se le solicitó el material que corresponde a la empresa rápidamente ya que no se pudo tener las maquinas detenidas por tanto tiempo. El análisis se hace en terreno.
- Consulta respecto a un Proyecto de mall en Paniahue. Señala que estuvo en Santiago con el Sr. Francisco Donoso, le mencionaron una indicación sobre un anteproyecto que se está solicitando a la Dirección de Obras, según ellos la municipalidad está poniendo trabas. La empresa tiene una promesa de compra en el terreno colindante a la subestación y hasta la Villa Don Horacio. No han tenido buena respuesta del Sr. Carlos Rojas, señala que le preocupa el tema ya que existe una promesa de compra. Solicita al Sr. Carlos Rojas pueda exponer el tema en una próxima reunión. El Sr. Presidente señala que le puede explicar ya que estuvo presente en la reunión con el Sr. Carlos Rojas, el empresario partió cometiendo irregularidades en el proyecto ya que en el plan regulador esa zona está contemplada como zona inundable, no se descarta la zona de equipamiento. Todo partió mal ya que la reunión fue solicitada para exponer el proyecto de vivienda de las villas Don Horacio 5 y 6 y otro del Hospital, pero ese tema no se tocó si no que se presentaron planos y documentos del proyecto de mall de forma amenazante. Se requieren análisis técnicos para saber que se puede hacer en la caja del estero, cita como ejemplo la situación del terminal de Paniahue. No existe un proyecto sobre la mesa. Falta la disponibilidad de transparencia. El empresario esta comprando una caja de un río, pero eso es problema de él. Deben haber informes técnicos que digan que se puede hacer en ese terreno. Le preocupa que el empresario siga trayendo información a los concejales ya que se debe dar la información oficial. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se debe tener en cuenta la propuesta de plan regulador. El Sr. Presidente señala que ese lugar hay que verlo como la cara de la comuna a futuro, debe ser bajo la normativa que la municipalidad estime conveniente. El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que los conoce por su seriedad y compromiso por la comuna, no cree que esta empresa vaya a invertir en algo que no tenga estudiado, le llama la atención que

se habla con el mismo discurso respecto al plan regulador y el parque. No se trata de un centro comercial si no también un parque. El reclamo apunta a la mala forma en que los ha tratado el Sr. Carlos Rojas. El Sr. Presidente señala que en la reunión a la que asistió no hubo malos tratos y el Sr. Carlos Rojas estaba solicitando informes técnicos que cualquier otro solicitaría. Si el empresario cumple con la normativa no tendría ningún problema. Todos los antecedentes solicitados por el Sr. Carlos Rojas fueron en su presencia y son técnicos. De todas formas se desarrollara un polo de crecimiento en Paniahue. Menciona algunos detalles de la reunión. El Sr. Francisco Lucero señala que lo que la empresa solicita es una autorización de ante proyecto, el que es otorgado por el Director de Obras. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se debe ver el efecto social a los pequeños comerciantes. El Sr. Presidente señala que se debe tener presente el potenciar Paniahue, la cara visible de la comuna y la plusvalía de la zona. El Sr. Francisco Lucero señala que el empresario solicita una audiencia para exponer su proyecto al concejo. El Sr. Presidente señala que se buscará propiciar potenciar el desarrollo en Paniahue, pero se debe partir bien. La disponibilidad está pero considera que en vez de disminuir el problema lo agrandó. El Sr. Carlos Rojas tiene claro los proyectos y es de la opinión de que se haga pero con todos los lineamientos necesarios. El Sr. Presidente señala que no hay problema en recibirlo en audiencia en el Concejo. Hay cosas que se obviaron y se deben presentar. Señala que está convencido de que Santa Cruz hay que descentralizarlo y por eso es que se están realizando proyectos en Paniahue.

- Solicita ver la forma de fiscalizar reclamos de furgones escolares que habrían quedado fuera de la licitación del Jardín Infantil de la Capellanía.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita colocar resalto en la calle Dr. Cancino. El Sr. Presidente señala que se está trabajando en la apertura de la Paz. (Memo N° 297)
- Solicita dar solución a los vecinos de Barreales, analizar bien la situación jurídica. (Memo N° 292) *deberían tener agua potable*
- En la comisión de Deportes se planteó la necesidad de ampliar el comodato del club deportivo Juventud Unida de Paniahue. El Sr. Presidente señala que el Sr. Cristian Farías está trabajando en ello. (Memo N° 296)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se adhiere a lo planteado sobre la Extensión de Agua Potable de Barreales, señala que conversó con el oferente y al parecer presentaría un recurso de protección. Solicita reconsiderar esta situación para que no se vaya a judicializar el tema. (Memo N° 292)

- Señala que harán llegar el informe de la constitución formal de la comisión de Deportes. Se trataron temas importantes como iluminación de estadio. Comenta que ha realizado visitas a las obras del estadio.
- Agradece la invitación a los Diálogos de Educación. Felicita al Departamento de Educación por estas instancias. (Memo N° 298)
- Solicita hacer pública la pronta llegada del camión de mantención de alumbrado público.
- Señala que debe ingresar dineros adeudados a la municipalidad por un monto de aproximadamente \$13.000.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:00 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de Octubre de 2013.